

En Los Polvorines, a las catorce y catorce horas del diecisiete de julio del dos mil veinticinco, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte del Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación de las actas de las sesiones N°362 y N°363.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

3203 Se aprueba la convocatoria a adscripción para la formación en docencia en dos asignaturas que se dictarán durante el segundo semestre de 2025.

3204 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Cristina Inés Gómez Rodríguez, en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” del 1/7/2025 al 31/12/2025. (Por la renuncia de Laura Garbarini)

3205 Se propone al Rectorado las designaciones interinas en cargos docentes categoría Ayudante de primera con dedicación simple, de Elizia De Argolo Benicio y de María Ximena Cabrera Fontecilla, para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués” del 1/7/2025 al 31/12/2025. (Renovación)

3206 Se propone al Rectorado la aceptación de la renuncia, a partir del 19 de junio de 2025, de Gabriela Daiana Gomes al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Profesora Adjunta, con dedicación simple, en el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” (Está designada como Adjunta semiexclusiva hasta fin de año).

3207 Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía a la docente Cristina Noemí Granda, desde el 15 de julio al 31 de diciembre de 2025, en su cargo docente, jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, en el área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas”, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso a.

RECURSOS HUMANOS SIN COMISIÓN

4. Propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia presentada por Andreina Adelstein a su cargo de investigadora docente, Profesora Asociada, dedicación exclusiva, en el área "La Lengua y la Literatura: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza" del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62. Memorando N°326/25 de la Secretaría de Investigación y la Secretaria Académica del IDH.
5. Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 27 de junio de 2025, de Mariángeles Viqueira Gabarain, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Ayudante de primera, con dedicación simple, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”. Memorando N° 335/25 de la Secretaria Académica del IDH. (Asume cargo de Adjunta semiexclusiva en el área)
6. Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 03 de junio de 2025, de Daniela Inés Peez Klein, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como

Ayudante de primera, con dedicación simple, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”. Memorando N° 324/25 de la Secretaria Académica del IDH. (Asume cargo de Adjunta simple en el área)

7. Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 11 de junio de 2025, de Érica Elizabeth Cubilla, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Ayudante de primera, con dedicación simple, en el área “Política”. Memorando N° 325/25 de la Secretaria Académica del IDH.
8. Propuesta al Rectorado de designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para María Ludmila Ponce de León para asistir en la asignatura “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca” del 01/07/25 al 31/12/25. Memorando N° 389/25 de la Secretaria Académica del IDH.
9. Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Sebastián Leandro Mattia, para el dictado de la asignatura “Concepciones de la Comunicación” del 11/08/25 al 29/11/25. Memorando N° 375/25 de la Secretaria Académica del IDH.
10. Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “D” de Luciana Pinotti para el dictado de la asignatura “Teoría de la Cultura I” del 11/08/25 al 29/11/25. Memorando N° 402/25 de la Secretaria Académica del IDH.
11. Propuesta al Rectorado de la la designación interina en un cargo docente de dedicación Simple, categoría Ayudante de primera, de Erica Elizabeth Cubilla, para asistir en el dictado de clases de la asignatura “Laboratorio Interdisciplinario en Temas de Géneros : desigualdades, disidencias y derechos” del 08/08/25 al 31/12/25. Memorando N° 397/25 de la Secretaria Académica del IDH.
12. Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Pablo Rodríguez Cosentino para asistir en el dictado de la asignatura “Artes Audiovisuales II” del 11/08/25 al 29/11/25. Memorando N° 398/25 de la Secretaria Académica del IDH.
13. Propuesta al Rectorado de contratación mediante locación de servicios de Mónica Sandra Ferreyra para el dictado de la Diplomatura en mediación cultural y lenguajes artísticos en el municipio de Coronel Suárez, del 02/08/2025 al 09/11/2025. Memorando N°260/25 de la Secretaría de Investigación del IDH a/c de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social del IDH y de la Secretaria Académica del IDH.

ASUNTOS ENTRADOS A LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

14. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Lucas Catalano por razones particulares desde el 16 de agosto de 2025 al 15 de febrero de 2026 en su cargo jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, en el área "La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" (Art. 49, Ap. II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°404/25 de la Secretaría de Investigación y la Secretaria Académica del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.
15. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Cynthia Edith Quinteros por razones particulares desde el 23 al 28 de julio de 2025 en su cargo jefe de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, en el área "Lenguas extranjeras y segundas lenguas" (Art. 49, Ap. II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°361/25 de la Secretaría de Investigación y la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°476/25.
16. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Clea Gerber para participar del “XXII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (AIH)” entre los días 21 y 26 de julio de 2025 en Chile. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).

Memorando N°382/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°486/25.

17. Dictamen de Búsqueda 07/2025 (cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Área “La Historia. Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea 1: "Historia Política y Sociocultural de la Argentina Contemporánea", y para el dictado de las asignaturas "Problemas de Historia Argentina Contemporánea" e "Historia Argentina Contemporánea" (Por la Licencia por cargo de mayor jerarquía del ID César Mónaco). Memorando N°371/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°478/25.
18. Dictamen de Búsqueda 10/2025 (cerrada) para incorporar a un/a docente categoría MAF C para el dictado de la asignatura "Gobierno y Administración de la Educación" (Por la Licencia Año sabático Nora Gluz). Memorando N°396/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°479/25.
19. Dictamen de Búsqueda 11/2025 (cerrada) para incorporar a un/a docente categoría MAF C para el dictado de la asignatura "Sociología de la Educación" (Por la Licencia Año sabático Graizer). Memorando N°391/25 de la Secretaría de Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°480/25.
20. Ampliación horaria temporal para el docente Nicolás Arellano, para el dictado del “Semántica, Pragmática y Estudios del Texto”, entre el 11 de agosto y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Fondo de incremento de matrícula. Memorando N°346/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°481/25.
21. Ampliación temporal para el investigador docente Martín Chacón, para participar en el dictado de la materia “Geometría II”, entre el 11 de agosto y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de los establecido por la Resolución CS N°7220/19. Memorando N°395/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°482/25.
22. Ampliación temporal para el investigador docente Juan Lagrutta, para participar en el dictado de la materia “Lenguaje, comunicación y cultura de la imagen”, entre el 11 de agosto y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de los establecido por la Resolución CS N°7220/19. Memorando N°394/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°483/25.
23. Ampliación temporal para el investigador docente Heber Ostroviesky, para participar en el dictado de las asignaturas “Políticas culturales y gestión”, entre el 11 de agosto y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de los establecido por la Resolución CS N°7220/19. Memorando N°392/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°487/25.
24. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente María Carolina Zunino para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Literatura I” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos de la UNGS, durante el segundo semestre de 2025, bajo la supervisión del profesor Lucas Rozenmacher. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando de la Secretaria Académica del IDH. Memorando N°390/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°484/25.
25. Solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Cremonte para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Comunicación Masiva y Matrices Culturales” y “Semiótica de los medios masivos” de la Licenciatura en Comunicación de la UNGS, durante el segundo semestre de 2025, bajo la supervisión de la Dra. Cecilia Vázquez y Leandro González (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando N°379 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°485/25.

ASUNTOS ENTRADOS A LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

26. Dictámenes de adscripción para la formación en docencia destinadas a estudiantes y graduados para el segundo semestre de 2025, requeridas por docentes e investigadores docentes. Memorandos N°385/25, N° 406/25 y N° 407/25 de la Secretaría Académica del IDH. Cuenta con el aval del Presidente de la CAS y el Dictamen de la CAS N°308/25.
27. Informe de desempeño y solicitudes de renovación/anualización de adscripciones para la formación en docencia destinadas a estudiantes y graduados. Memorandos N°368/25, N°384/25 y N°386/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°309/25 y N°316/25.
28. Renuncia de Cintia Salomé Rebainera y Juan Franco Capalbo a las adscripciones para la formación en docencia en el marco de las asignaturas “Desafíos de la profesión docente en la escuela secundaria y en la educación superior” y “Problemas de Historia Argentina Contemporánea”, respectivamente. Memorando N°369/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°310/25.
29. Incorporación de integrantes en Proyecto de Investigación del IDH. Memorando N°366/25 de la Secretaría Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°311/25.
30. Propuestas de publicación de los libros:
 - “Formación inicial de profesores de matemática. Experiencias y aportes en matemática, educación matemática y práctica docente” de Mabel Rodríguez y Marcel David Pochulu (compiladores), perteneciente a la colección “Educación”, presentado por la investigadora docente Mabel Rodríguez y
 - “La política acorralada: ciudadanía y resistencias” de Dolores Marcos y María Candela Fernández Bugna (compiladoras), perteneciente a la colección “Humanidades” presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi y “Tiempos de revolución: una historia de militancias. Montoneros y FAR en Santa Fe, 1969-1973” de Andrea Raina, perteneciente a la colección Entre los libros de la buena memoria y presentado por Jorge Cernadas.

Memorando N°367/25 de la Secretaría Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°312/25.
31. Propuesta de incorporación de la revista “WIRAPURU, Revista Latinoamericana de Estudios de las Ideas” como publicación periódica de la Universidad. Memorando N°356/25 de la Secretaría Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°313/25.
32. Presentación de nuevos proyectos de investigación del IDH. Memorando N°358/25 de la Secretaría Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°314/25.
33. Propuesta de llamados a concurso del personal de investigación y docencia del IDH. Segunda Tanda. Memorandos N°364/25, N°370/25, N°372/25 y N°381/25 de la Secretaría Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°315/25.

ASISTENCIA:

Se encuentran presentes:

Presidencia: Julia Smola

Consejeros del CIDH: Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores
Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores
Verónica Cáceres, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
María Lucía Molina, por el claustro de Asistentes
José Fraguas, por el claustro de Asistentes
Daniela Isla Zuvialde, por el claustro de Asistentes
Juan Martín Nesprías, por el claustro de Asistentes
Catalina Antonella Seput por el claustro de Estudiantes
Florencia Belén Benítez, por el claustro de Estudiantes
Sandra Emilia Aguilar, por el claustro de Estudiantes
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de Nodocentes

Ausentes con aviso: Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados
Pablo Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes

Ausentes sin aviso: Maximiliano Ricardo Fiqueprón, por el Instituto de Ciencias
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
Analía Gisele Prado, por el Instituto de Industria
María Fernanda Astrada, por el claustro de Graduados
Salvador Ignacio Domínguez, por el claustro de Estudiantes
Sergio Nicolás Garaffa, por el claustro de Estudiantes
Rocío Micaela Berlanga, por el claustro de Estudiantes

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

1. Presentación y aprobación de las actas de las sesiones N°362 y N°363.

Se presenta el acta correspondiente a la sesión N°362, celebrada el 13 de junio de 2025.

Se somete a votación.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

Se retira del orden del día el tratamiento del acta N°363 por falta de presentación del material.

2. Informe de gestión de la Decana.

A continuación se detalla el informe de gestión presentado por las Secretarías del Instituto:

“INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (julio de 2025)

Sesión Ordinaria N° 364 del CIDH (17 de julio de 2025)

Fallecimiento de Matías Chacón, nodocente del Departamento de Estudiantes y Docentes de la Secretaría Académica

En el día de ayer nos enteramos de la triste noticia del fallecimiento de Matías Chacón, nodocente del Departamento de Estudiantes y Docentes de la Secretaría Académica, como consecuencia de una enfermedad súbita.

Matías comenzó su recorrido en la UNGS en Bedelía, y actualmente se desempeñaba en la DEyD.

La comunidad de la UNGS y del IDH se expresó en una multiplicidad de mensajes de afecto y dolor. En el Consejo Superior y a solicitud del claustro, realizamos un minuto de silencio. Desde aquí, enviamos un afectuoso acompañamiento a su familia, a sus amigos y compañeros de trabajo.

Reponemos algunos aspectos del informe de la rectora en el Consejo Superior del día 16 de Julio.

Se ha puesto en funcionamiento el portal de transparencia de la Universidad. La rectora comentó en el informe de mayo que la UNGS se encontraba en un puesto relativamente bajo en el índice de transparencia que sostiene la Agencia de Acceso a la Información Pública.

Dado que lo que hace la Agencia es buscar la información de acuerdo con su propia lista de indicadores de transparencia, y no es así como la tenemos organizada, decidimos avanzar en la creación de un “Portal de Transparencia” específico y centralizado que reúne en un único espacio digital los enlaces a todo el contenido requerido por el artículo 32 de la Ley 27.275.

A los efectos de mejorar en este índice y de hacer más accesible la información de nuestra universidad, se inauguró un portal específico y centralizado y se nombró a la nueva Secretaria Legal y Técnica como responsable. [Transparencia.ungs.edu.ar](https://transparencia.ungs.edu.ar)

Se espera que en la medición que está en curso nos asigne mejor puntaje. Por nuestra parte, queremos agregar que tres estudiantes del IDH realizaron prácticas pre-profesionales en la Agencia y estamos organizando una reunión con **Noelia Barrientos** para que puedan contarle sus experiencias y seguir aprendiendo de este proceso aquí en la UNGS.

Reunión por SACAU. 10 de Julio se realizó una reunión con decanes, secretarios académicos, directores de carrera y coordinadoras de espacios masivos a fin de informar sobre la reciente normativa que modifica la anterior en relación a la creación de un sistema universitario de créditos académicos. La rectora, el vicerrector, la secretaria académica y Natalia Doulian, especialista en el tema, presentaron la historia de esta normativa así como el conjunto de resoluciones que el ministerio de Educación emitió el

15 de noviembre de 2023 en relación a cuestiones académicas. La reunión se enmarcó en un proceso que la universidad abordó durante la gestión iniciada en 2022 que tenía como objetivo 2 cuestiones: el diseño de los planes de estudio de las 9 carreras nuevas (cuestión en la que se avanzó al punto de estar completadas esas presentaciones) y la modificación de la oferta académica vigente. Este proceso se vio interrumpido por dos cuestiones: por un lado, la aparición de nuevas normativas que impactan sobre los modos de presentar los planes, en segundo lugar, la llegada al gobierno de un presidente que disolvió el ministerio de Educación, ajustó brutalmente el presupuesto y los salarios universitarios e interrumpió prácticamente el diálogo con las universidades. Estos dos acontecimientos impactaron sobre la discusión de la etapa que debíamos iniciar luego de los planes nuevos que es la de las reformas de los planes. 2024 fue un año en donde las preocupaciones de la institución se concentraron en sostener abierta la universidad. En 2025 podemos comenzar a conversar sobre esta normativa para pensar los marcos en que, en el ejercicio de su autonomía, la UNGS aplicará estas normativas en la reforma de los planes.

El gobierno nacional realizó una maniobra de difusión del SACAU que lo presentó como una iniciativa propia y encendió las alarmas en distintos sectores, debido al contexto de políticas de ajuste de los recursos y ataque a la autonomía universitaria. Por eso la rectora recordó que el SACAU se sitúa en la política académica que impulsaba el CIN con anterioridad al cambio de gobierno en 2023. Dicha política se expresó en varias resoluciones que contemplaban aspectos como la definición de sistemas de aseguramiento de calidad, la modificación de la normativa para la educación a distancia, la curricularización de la extensión, y la definición de estándares y criterios a considerar en los procesos de acreditación de las carreras de posgrado.

A propósito de las maniobras maliciosas del gobierno que intentaron presentar la modificación de la normativa como una iniciativa propia, la rectora recordó que, según la LES toda normativa que afecte las universidades debe surgir de un acuerdo de los rectores en el Consejo de Universidades. En efecto, la normativa del SACAU así como la del SIAC y las modalidades de cursada son el resultado de un trabajo del CU y el gobierno actual sólo demoró la aplicación de dichos acuerdos. "Son políticas que no les pertenecen y no les gustan".

El vicerrector recordó que la presente normativa **sólo obliga a los nuevos planes presentados después de 2027** (por lo cual no obligaría a ninguna de las carreras vigentes o nuevas de la UNGS), que la modificación de la normativa anterior del SACAU resulta menos restrictiva ya que fija pisos y no techos de horas normativas. y la rectora recordó que cualquier modificación del régimen académico de la universidad debe ser aprobada por el Consejo Superior. Por lo tanto, *no se trata de una aplicación inminente del sistema de créditos en la UNGS*, sino del inicio de conversaciones que atravesarán a todos los claustros.

Por mi parte, y al respecto, les recuerdo que el espíritu de la modificación de los planes tiene que ver con atender a una agenda propia que desde el IDH nos habíamos marcado para hacer nuestras carreras más atractivas para nuestros estudiantes, más dinámicas (con recorridos más flexibles que atiendan a una cursada menos trabada por correlatividades), actualizarlas según los profundos cambios que ocurrieron en estos años, y orientarlas a las posibilidades de nuestros estudiantes para lograr una mayor graduación. Esta etapa de evaluación de la nueva normativa debe pensarse en términos de esta agenda que venimos trabajando desde hace años, y no a la inversa.

En la sesión de mayo la rectora informó el inicio de la auditoría en la obra "Construcción Edificio de Aulas, Talleres y Laboratorio - **Módulo 10** Etapa II" del "Programa Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento", bajo la jurisdicción de la Subsecretaría de Obras y Servicios dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía. Esta auditoría tuvo como objetivos constatar que los fondos transferidos hayan sido invertidos conforme a lo previsto y que la ejecución de la obra se ajuste a las documentaciones contractuales correspondientes. En el marco de la Red Federal de Control Público que asiste a la SIGEN, realizó la auditoría el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires. Se recomienda la implementación de todos los mecanismos para su conclusión.

27 de Junio, la UNGS representado por su vicerrector y otras autoridades, Mar del Plata, 3er encuentro anual por el programa PUENTES. En este encuentro se realizó la firma simbólica de los acuerdos para el dictado de cuatro nuevas diplomaturas. El programa PUENTES es una iniciativa muy importante de PBA

que permite llevar la educación universitaria a distritos que no cuenta con una universidad. Y que a la vez, permite a nuestra universidad desplegar una importante oferta de formación continua que, de otro modo y en estos contextos, le resultaría imposible. El IDH ofrece en este momento, dos diplomaturas para este programa. La de mediación cultural en el municipio de Bolívar, y la de Marketing Digital en Suarez.

Cambio en la Secretaría de planeamiento y desarrollo universitario. Renuncia de Adolfo Clares y su reemplazo por Fernando Castellá. La rectora destacó algunos de los muchos hitos de la gestión de Clares: a modo de recordatorio, autoevaluación y externa. Censo de estudiantes. Monitoreo Graduados. Puesta en marcha del módulo de indicadores.

Fernando Castellá es Licenciado y Profesor en Ciencia Política, cursa la Maestría en Historia Contemporánea en la UNGS. Se ha especializado, en su desarrollo profesional, en políticas públicas, en particular en coordinación y supervisión de políticas de empleo y capacitación. Desde antes de iniciar su trabajo se ha reunido con todos los equipos de la Secretaría y, desde luego, Adolfo y con nosotros. Le auguramos una gran gestión al frente de la Secretaría.

Por otra parte, nos complace contarles que en unos días tendrá lugar el acto por el cual la ID del IDH Dra. Andreína Adelstein será recibida como académica de número en la Academia Argentina de Letras.

La Dra. Adelstein es investigadora independiente del CONICET e ID profesora asociada del área de Lengua y Literatura del Instituto del Desarrollo Humano. Se dedica a estudiar los neologismos que aparecen en la prensa argentina y documentar sus significados y usos. Confeccionó, en colaboración, los productos lexicográficos para la compilación del *Diccionario integral del español de la Argentina* y actualmente es coeditora de un diccionario en línea de neologismos de distintas variedades del español. Recuerdo que en 2013, para los 30 años de la democracia, participé del Diccionario del léxico corriente de la política argentina, que Andreína organizó junto a Gabriel Vommaro...fue una experiencia muy enriquecedora.

Andreína fue elegida Académica de Número el 10 de agosto de 2023 para ocupar el sillón "José Mármol". El acto de recepción se realizará el jueves 24 de julio, a las 18.00, en la sede de la Academia. El discurso de bienvenida estará a cargo de la académica Dra. Leonor Acuña, y la Dra. Adelstein disertará sobre el tema: "La creatividad léxica en el español de la Argentina: apego o transgresión".

Felicitamos a Adelstein, como instituto y como universidad nos alegra ser la sede institucional de estas investigaciones que contribuyen a que podamos comprender que la incorporación de palabras nuevas manifiesta las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas que ocurren en una comunidad, a la vez que dinamizan la lengua y la mantienen viva. Vamos a tratar en unos minutos el pedido de renuncia condicionada a la jubilación de Andreína. Tal vez se trata de algo que ella hubiese elegido más allá de las circunstancias políticas del país, pero se suma en un contexto de muchos de nuestros profesores dejando la institución por motivos que van más allá de los personales y en ese sentido, lo lamentamos mucho. Ya tendremos ocasión de hominearla pero me pareció paradójico tener que hacer este anuncio en el mismo momento que estamos tramitando el expte de su renuncia.

Avanzan los concursos de puestos ND. En el caso del IDH se sustanciaron 4 concursos: los de Barletta (cat 5), Espíndola (cat 5), Vignolo (cat 4), Baña (cat 6), ya hay fecha para otros 2 Ederle (cat 4) y Valenzuela cat 6 (en agosto) y aún no hay fecha para Ameigeiras (cat 3) pero seguramente será también a fines de agosto.

2da Matriculación

En el informe del mes de junio comentamos los resultados preliminares de la matriculación de nuevos/as ingresantes para el segundo semestre de 2025 efectuada en el período 02-06 al 09-06 2025. Ya controlada la documentación, el número final de matriculados/as es de 843; en la misma instancia de 2024 el total de matriculados/as había sido de 1.069. (Habíamos registrado 1027 matriculaciones pero al final quedaron 843).

Nuevas carreras:

Reconocimiento oficial y validez nacional a la Licenciatura en Sociología. Ya informamos oportunamente que la Lic. en Logística había lo recibido. En cuanto a las carreras del IDH. El Prof. en Educación ya consiguió validez nacional pero aún estamos a la espera del reconocimiento del nuevo plan de la licenciatura para poder lanzar ambas ofertas juntas (esperamos que para 2026). El trámite del Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés y del Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria se encuentra en la última etapa, con proyecto de resolución/disposición. Esto implica que están en el área de jurídica para la firma del proyecto de Resolución que luego vuelve a la DNGU para la firma del secretario.

Radicación de la Revista Latinoamericana de Estudios de las Ideas, WIRAPURU

Wirapuru es una revista que fue creada en 2020 como derivación de las actividades asociadas a las “Jornadas de Estudios de las Ideas” (2011) que funcionó como una red interinstitucional de investigación con asiento en Chile fundamentalmente sostenida por los reconocidos investigadores Javier Pinedo, Eduardo Devés y Andrés Kozel. Desde su creación la revista estuvo gestionada por la Editorial Ariadna de Chile y ya cuenta con 10 números.

De lo que se trata es de iniciar una nueva etapa dentro de la historia de la revista que consiste fundamentalmente en: radicarla en nuestro portal de revistas académicas (revistas.ungs.edu.ar) y de modificar en la composición de su Equipo editorial. Eduardo Devés por Andrés Tzeiman (CONICET/UNGS) y 5 de los 6 integrantes del equipo editorial pertenecen al IDH-UNGS.

La revista no supondrá gastos para el instituto funcionará sobre la base de los dispositivos técnicos, los recursos informáticos y los equipos humanos de la Dirección General de la Editorial de la UNGS y el trabajo ad honorem del equipo editorial de la revista.

Informe sobre el Espacio de Producción en Comunicación (EPC)

En el año **2007** se creó en nuestro Instituto el Centro de Producción en Comunicación (CPC), con el propósito de desarrollar acciones en tres líneas estratégicas:

1. Formación de equipos integrados por estudiantes y egresadxs de la UNGS en tareas de comunicación (producción gráfica, sonora y audiovisual).
2. Prestación de servicios a organizaciones de la sociedad civil y a diversas unidades de la Universidad.
3. Desarrollo de productos comunicativos vinculados con las problemáticas abordadas por el Instituto y por la comunidad de su zona de influencia.

El informe anual de 2007 da cuenta de una amplia gama de servicios prestados tanto a dependencias universitarias como extrauniversitarias, junto con numerosas capacitaciones, asistencias a eventos y proyectos audiovisuales, lo que refleja el fuerte impulso inicial del entonces CPC.

En **2008**, el informe de gestión ya se refiere al Espacio de Producción en Comunicación (EPC), denominación que reemplaza al anterior “Centro”, y reafirma los objetivos fundacionales. Se detallan actividades desarrolladas y se incorpora la nómina de cuatro becarixs vinculadxs al espacio. Este año fue clave, ya que el CIDH aprobó el *Dispositivo de prestación de servicios en comunicación requeridos en pequeña escala* (Res. CIDH N° 1494/08), que entró en vigencia en **2009**. Este dispositivo estableció una estructura organizacional compuesta por la Dirección del Instituto, la Dirección del Espacio y la Responsabilidad Técnica del mismo.

Entre **2009 y 2012**, los informes anuales muestran una descripción minuciosa de los múltiples servicios brindados por el EPC, tanto en respuesta a demandas de comunicación internas como en el desarrollo de proyectos audiovisuales de iniciativa propia. Se informa también la cantidad de becarixs vinculadxs en cada período, consolidando un equipo técnico y pedagógico con distintos responsables a lo largo del tiempo.

A partir de **2012**, el EPC comenzó a articular su trabajo con el **Estudio de Producción de Medios (EPM)**, concebido como un espacio técnico-pedagógico para talleres y asignaturas de las Licenciaturas en Comunicación, y en Cultura y Lenguajes Artísticos. Desde entonces, el EPM ha brindado apoyo en grabaciones, edición, préstamos de equipamiento y asistencia técnica. Esta etapa estuvo acompañada por mejoras en la infraestructura (como el acondicionamiento acústico) y la adquisición de insumos.

Paralelamente, el EPC continuó desarrollando productos gráficos y audiovisuales tanto para actividades académicas como para servicios externos rentados.

Durante **2020 y 2021**, la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 limitó drásticamente las actividades presenciales en ambos espacios. Aun así, se mantuvieron gestiones de préstamo de equipos y se brindó asistencia técnica de manera remota.

En **2022**, el EPM retomó su actividad plena, ampliando su alcance mediante el apoyo a proyectos de la Escuela Secundaria de la UNGS (como podcasts y producciones multimediales) y colaborando en diversos eventos del IDH. En **2023**, continuó con la realización de transmisiones en vivo, apoyo técnico a paneles y jornadas, mantenimiento de equipamiento y articulación con carreras como Comunicación, Cultura y Lenguajes Artísticos, Educación e Historia. También se destacó su participación en iniciativas interinstitutos y territoriales, como el Observatorio del Conurbano y proyectos relacionados con género e inclusión social.

El EPM se ha constituido, así, en un agente clave en la articulación entre lxs estudiantes de las licenciaturas mencionadas y los recursos necesarios para el desarrollo de sus prácticas profesionales, especialmente en los talleres de radio y producción audiovisual. En este espacio se ofrece acompañamiento técnico-pedagógico para realizar filmaciones, operar equipos y grabar contenidos curriculares. A su vez, se capacita a estudiantes en el manejo y mantenimiento de equipos.

Sin embargo, se observa una **disminución progresiva de las funciones del EPC** en lo que refiere a la prestación de servicios en pequeña escala, que tradicionalmente superaban el rol de apoyo técnico a la docencia.

Propuesta para la reactivación del EPC

En este contexto, consideramos fundamental relanzar y fortalecer el EPC, comenzando por la designación de una nueva dirección que asuma la conducción estratégica del espacio y promueva una agenda activa de prestación de servicios.

Esta nueva gestión deberá impulsar el fortalecimiento del EPC tanto en lo técnico como en lo institucional, priorizando:

1. La mejora de los equipos y recursos técnicos.
2. La incorporación de recursos humanos capacitados.
3. El desarrollo de servicios que articulen con la investigación, la docencia y la vinculación social.

Como primer paso, se propone realizar un diagnóstico integral que releve:

1. El estado actual del equipamiento.
2. Las capacidades materiales disponibles.
3. Los tiempos y condiciones de uso del espacio.
4. Los proyectos y asignaturas vinculadas.

Este diagnóstico permitirá proyectar, a mediano plazo, un esquema de funcionamiento sostenible que garantice tanto el mantenimiento como la actualización tecnológica del espacio, y que le devuelva al EPC su papel protagónico en la producción y prestación de servicios comunicacionales de calidad.

En línea con este relanzamiento, la propuesta del nuevo director del EPC se orienta a consolidar el espacio como una plataforma estratégica para fortalecer la producción comunicacional de la Universidad, articulando servicios técnicos con formación profesional y vinculación territorial. Se busca brindar soporte creativo y técnico a las áreas académicas mediante la generación de contenidos audiovisuales que acompañen la docencia y la difusión institucional; promover experiencias de trabajo profesional para estudiantes y graduadxs; y establecer vínculos con organizaciones sociales y medios locales a través de la producción conjunta de materiales con impacto educativo y social. El EPC se proyecta así como un ámbito de formación práctica, colaborativa y profesionalizante, con equipamiento técnico adecuado y una gestión participativa integrada por docentes, técnicos, estudiantes y graduadxs, que garantice el acceso equitativo a sus recursos y potencie su articulación con los trayectos formativos y proyectos universitarios.

Redes para el conocimiento y el compromiso: convenios y auspicios del Instituto del Desarrollo Humano

Nos pareció importante incluir en el presente informe un racconto ampliado de las acciones desarrolladas por el Instituto del Desarrollo Humano en materia de convenios y auspicios, entendiendo que se trata de una dimensión estratégica del trabajo institucional. Aunque las actividades formalizadas durante el mes de **junio** fueron el convenio específico con la **Universidad Nacional de Lanús** y el convenio marco con el **Instituto Pueblos de Venezuela**, consideramos relevante incluir en este documento otras iniciativas desarrolladas en los últimos meses que, en algunas ocasiones, no fueron sistematizadas en informes anteriores.

La construcción de redes institucionales es una herramienta fundamental para fortalecer las funciones sustantivas de la universidad pública: la formación, la investigación y la vinculación con la comunidad. Desde esta perspectiva, el IDH ha sostenido una política activa de firma de convenios y de acompañamiento institucional mediante el otorgamiento de auspicios, en articulación con instituciones nacionales e internacionales del ámbito académico, estatal, cultural y social.

Estas acciones han permitido consolidar líneas de trabajo en curso y abrir nuevas oportunidades de cooperación, intercambio y producción conjunta de conocimiento situado. Cada convenio representa no solo un instrumento formal, sino un compromiso institucional con proyectos que enriquecen nuestras propuestas pedagógicas, amplían el alcance de nuestras investigaciones y nos permiten intervenir en debates y desafíos contemporáneos de relevancia pública.

Entre los **convenios nacionales**, se destaca la incorporación del IDH, a través de un convenio con la Universidad Nacional de Lanús, al proyecto federal **Voces de Malvinas**, orientado a la preservación de memorias colectivas vinculadas a la Guerra del Atlántico Sur. También se han suscripto acuerdos con organismos estatales y gobiernos locales en el marco de distintas **diplomaturas universitarias** y programas conjuntos como *Clic* y *Órbita*, que promueven la innovación tecnológica y la formación cultural y digital de jóvenes. En esta línea, se firmaron convenios con los municipios de Coronel Rosales y Coronel Suárez para implementar propuestas formativas en comunicación, cultura y mediación.

En el plano de la **formación práctica**, se destaca un acuerdo entre la Licenciatura en Estudios Políticos y la **Agencia de Acceso a la Información Pública**, que habilita espacios de prácticas pre-profesionales para estudiantes del IDH, fortaleciendo el vínculo entre la formación académica y el quehacer institucional.

También se acompañaron iniciativas de alto valor académico y social mediante el **otorgamiento de auspicios**, como el **X Congreso Internacional de la Red Bioética UNESCO**, que se celebrará en Brasil, y que constituye un espacio clave para el abordaje de problemáticas éticas contemporáneas desde una perspectiva regional.

En el plano **internacional**, se concretó en el mes de junio el **convenio marco y el acuerdo específico con la Fundación Samuel Robinson**, a través del Instituto Pueblos (Venezuela), con el objetivo de desarrollar un estudio comparado sobre las dimensiones republicanas de la vida política en Argentina y Venezuela, en el marco de un trabajo de cooperación académica e intercambio entre equipos de investigación. Asimismo, se encuentra vigente un **convenio marco con la Universidade Estadual do Paraná (Brasil)** que abre múltiples posibilidades de intercambio, desarrollo conjunto de proyectos y formación en docencia, investigación y gestión.

PIO CyTUNGS 2024-2025 – Resultados del Instituto del Desarrollo Humano

En el marco de la convocatoria “Proyectos de Investigación Orientados de Ciencia y Tecnología UNGS (PIO CyTUNGS 2024-2025)”, el Instituto del Desarrollo Humano (IDH) obtuvo resultados altamente significativos, que reflejan el reconocimiento a la calidad académica y del compromiso social de sus líneas de investigación.

De los 10 proyectos con máxima calificación seleccionados para financiamiento, cuatro corresponden a equipos del IDH:

“Filosofar con infancias: aportes al desarrollo curricular de la Educación Inicial”, dirigido por Gustavo Ruggiero – Monto: \$5.000.000

“Calculadora del cuidado”, dirigido por Nuria Yabkowski – Monto: \$7.000.000

“Qué miden y qué no miden las pruebas estandarizadas de evaluación de aprendizajes”, dirigido por Gabriela Diker – Monto: \$5.000.000

“Estudios termodinámicos de procesos de adsorción con aplicaciones a sistemas de producción de frío”, dirigido por Andrés Sartarelli – Monto: \$3.000.000

Estos proyectos reflejan la diversidad temática y el enfoque interdisciplinario del IDH, abarcando desde la educación y los cuidados hasta la evaluación de aprendizajes y el desarrollo científico-tecnológico con impacto ambiental.

En total, el IDH recibirá un financiamiento acumulado de \$20.000.000. Las propuestas seleccionadas fortalecen el trabajo sostenido del IDH en campos diversos, con enfoques innovadores y socialmente valiosos, todos ellos en diálogo a su vez con las **prioridades institucionales** de nuestra universidad.

Por último, me gustaría informar al pleno que la CAI se ha reunido para continuar discutiendo sobre los criterios de aplicación para la reasignación de fondos del PESP 2021, específicamente de aquellos reservados para la jerarquización de la planta del IDH. Lo que el presidente de la comisión y la secretaria de investigación me han transmitido es una muy fértil, muy buena conversación que profundiza lo conversado en las dos sesiones previas de la CAI, y que nos acerca a la posibilidad de aprobar por resolución decanal los criterios sugeridos por esta comisión. Como gestión, queremos ser muy cuidadosas de los procesos de asignación de fondos, en particular en épocas tan difíciles y en relación con fondos asignados por la universidad al instituto, con fines tan específicos. Estamos todo el tiempo y colectivamente reflexionando acerca de los mecanismos institucionales para llevar adelante la aplicación de estos criterios. Esperamos traer al CIDH de Agosto, previa discusión en la comisión o las comisiones que correspondiere, el resultado de la aplicación de los criterios sugeridos por la CAI al primero de los casos que se nos presentan. Agradecemos el trabajo de la comisión.”

Ingresa a la reunión la consejera Florencia Benítez.

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno. Con eso concluye el informe del día de hoy y abro a preguntas y comentarios. [*Silencio*]

Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Hola, buenas tardes. Quería sumar algunos comentarios que hizo la Presidenta del Consejo. Una información sobre la Agencia de Ciencia y Técnica, hablando de la situación nacional. Bueno, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y Innovación, que ha venido financiando durante los últimos años numerosos proyectos del Instituto y de la Universidad, además de a nivel nacional, por supuesto. Bueno, ha sido modificada su estructura a partir de un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, y quería compartírselos. Según el artículo del 1° del Decreto 447/2025, que es el que modifica la estructura de funcionamiento, se modifica en particular la misión de la Agencia y en lugar de atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción y fomento y financiamiento del desarrollo científico y de la innovación, pasa a impulsar la innovación del

sector científico y tecnológico nacional a través de instrumentos de promoción, fomento y financiamiento, garantizando la transferencia tecnológica al sector productivo y en ese sentido abandona su rol central en el desarrollo integral de la Argentina a partir del conocimiento científico y abandonando líneas estratégicas para el desarrollo del país. Hay una modificación que puede parecer menor, pero que no lo es para nada, que es el que modifica sustancialmente la conformación del directorio y de 10 vocales *ad-honorem* representativos de distintas disciplinas y procedencias geográficas y géneros a solo dos directores eliminando la pluralidad de voces. Y la otra cuestión que cambia fundamentalmente es que los fondos dejan de adjudicarse a través de evaluaciones, concursos, solicitudes y bueno, serán, supongo que asignados de manera directa. Así que esto produce bueno, cambios fundamentales en la asignación de fondos que nos perjudican a nuestro Instituto, ya que muchos de los insumos que usábamos nosotros en nuestro trabajo cotidiano venían de financiamientos que se obtenían de la Agencia, ¿no? Obviamente desde de la investigación también. Quería compartir esto.

Y por y por otro lado, otro tema no tiene nada que ver sobre los cambios de planes de estudio. Si está previsto alguna fecha para iniciar la discusión o hay alguna implementación pensada desde el IDH o esto va a ser es una discusión que se viene más a largo plazo. No sé si se puede hacer.

Sra. Presidente (Julia Smola): Sí, sobre lo primero, decir que se suma a todo lo comentado en la sesión de mayo. Bueno, un panorama muy sombrío en cuanto al sistema de ciencia y técnica, ¿no? Y sí, muy particularmente muchas de las áreas y que nos involucran. Igual todas las áreas están siendo atacadas, pero bueno, el corrimiento también de referentes en estas instituciones y en el CONICET. Las novedades del CONICET tampoco son tranquilizadoras, así que estamos en alerta en ese sentido.

Eso por un lado. Por otro lado, en la presentación que yo hacía y comentaba de qué modo se inscribe estas discusiones que estamos dando sobre la normativa, de las conversaciones que tenemos que dar para las modificaciones de los planes de estudio por los por la forma en que está estructurada nuestra Universidad y nuestros planes, que están imbricados mutuamente. Necesitamos una planificación a nivel de la Universidad para dar paso a la modificación de las carreras. Es decir, es necesario que sea un esfuerzo de conjunto planificado en donde o se modifiquen todas las carreras juntas o se generen familias de carreras que tienen que ser modificadas en conjunto. Porque si una carrera se pone a modificar su plan, va a impactar necesariamente en la de otras carreras. Entonces, lo que nosotros tenemos planificado para el desarrollo bastante inmediato es iniciar una etapa diagnóstica que, por supuesto, tiene muchos insumos que tienen que ver con la autoevaluación y los insumos que que están haciendo que ya tienen relevados los directores de carrera, los comités de carrera más estos trabajos tan interesantes que yo les mencionaba y que les he mencionado antes, el censo de estudiantes, el monitoreo de graduados, como para poder al momento que toda la institución esté en condiciones de avanzar con la reforma de planes, tener un ejercicio muy robusto de qué es lo que nosotros queremos modificar, ¿no?

A mí me parece que es importante eso. Me parece que es importante que también conozcamos otros aspectos de la normativa más allá de los créditos, que tienen que ver con las titulaciones intermedias, que tienen que ver con la curricularización de la extensión, que tiene que ver con la internacionalización para que podamos ir planteándonos estos objetivos. Yo creo que este año y probablemente el primer semestre del año que viene van a ser tiempos de generar ese diagnóstico y de generar los consensos acerca de los marcos normativos que van a regir la reforma de los planes. ¿Por qué digo esos consensos? Porque, por ejemplo, uno tiene que pensar ¿qué se va a modificar? ¿Programa de Acceso se acaba de modificar?. Bueno, probablemente el Programa de Acceso va a quedar, se ha creado en 2018, ¿no? El trayecto pedagógico lo modifica cada uno de los profesorados, se autoevalúa y se modifica a sí mismo el trayecto pedagógico. Los idiomas. Las materias generales, ¿en qué medida se va a poder modificar esas esas materias de formación básica? y ¿en qué medidas se pueden modificar las materias de formación específica? Todo eso me parece que son marcos que tenemos que tener discutidos como universidad para lanzarnos a la efectiva modificación de los planes. Bueno, así que vamos por ahí.

¿Hay otros pedidos de palabra? Sí, consejero Rinesi.

Consejero Eduardo Rinesi: Muy breve. Para celebrar y felicitar por estas buenas noticias sobre la sistematización de la actividad de comunicación institucional en el Instituto en el renovado Espacio de Producción en Comunicación, con su nuevo director. Es un área muy importante, lo sabemos bien, es un área en la que en el último par de años hemos verificado progresos evidentes en la publicidad de

actividades. Pero siempre es un área muy difícil, ¿no? La experiencia en la Universidad, en las universidades, es la dificultad que tiene siempre el área de comunicación institucional de las universidades o de las facultades o institutos o departamentos, de articularse con las carreras. Esa articulación nunca resulta fácil. En el Instituto hemos intentado, tengo mucho interés en leer el informe que preparó la Secretaría de Investigación, porque es muy larga la historia de los intentos de hacer algunas cosas más o menos sistemáticas en ese campo y hemos ido siempre más o menos a los tumbos bien intencionados, digamos. Si en efecto eso se puede sistematizar y tenemos este espacio o Estudio de Producción en Comunicación en condiciones de atender las necesidades crecientes en un instituto que es cada vez más grande, también comunicación institucional de las muy diversas actividades que llevamos adelante, creo que es una gran noticia. Así que muchas felicitaciones y ojalá que le vaya muy bien a Felipe en este trabajo.

Y después es una gran noticia también que no quiero dejar pasar la de los proyectos y CyTUNGS. Entiendo que el Instituto recibió financiamiento para 4 de 10. Es un número muy interesante y muy auspicioso en este contexto más bien desastroso. Y nos pone contentos también por el objetivo que tenía la convocatoria de estos proyectos, ¿no?, que era llamar la atención también de la opinión pública, de las oficinas gubernamentales en relación con las muchas cosas valiosas, importantes y de impacto que hace la universidad. Está buenísimo que el IDH tenga nada menos que cuatro proyectos financiados en ese contexto. Así que me alegro mucho.

Sra. Presidente (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Bueno, si no tenemos... Ah, sí, consejera Benítez.

Consejera Florencia Benítez: Sí. Yo tenía una consulta más que nada porque no pude escuchar el informe, pero desde la carrera de “Lengua y Literatura” quisimos elevar al IDH una nota para declarar como de interés unas jornadas a las que vamos a participar en Tucumán, que es el Encuentro Nacional de Estudiantes de Letras. Y quería hacer una consulta más que nada en ese sentido, porque entiendo que la respuesta fue que no se podía tratar en el Consejo ya que no estaban involucrados docentes investigadores. Sin embargo, en el encuentro sí están involucrados graduados investigadores y otros estudiantes que están trabajando en investigación, básicamente. Entonces quería consultar un poco cómo sería el mecanismo para poder elevarlo, más que nada porque nosotros desde la carrera, del comité estamos llevando a cabo básicamente recaudación de fondos, estamos haciendo la “Ferias del libro usado”, diferentes iniciativas, porque ya sabemos que fondo de viajes no tenemos en medio de esta crisis presupuestaria. Entonces, nada, esa carta en todo caso si hay un aval institucional nos serviría un poco como para poder tramitar cosas allá en Tucumán, por ejemplo.

Eh, quería hacer esa consulta únicamente.

Sra. Presidente (Julia Smola): Sí, consejera. Ahí lo que pasa es que no es un tema como para tratar en el Consejo, pero se puede obtener el aval institucional directamente con un pedido de aval institucional al instituto a través de las secretarías. En general son avales que cuando hay una pertinencia institucional se otorgan sin ningún problema. Pero no he tenido contacto con la carta, así que no sé de que se trata.

Me están pidiendo acá la palabra.

Sra. Secretaria Técnica (Florencia Latasa): Pido permiso al Consejo para aclarar simplemente que tendríamos que sentarnos a conversar bien qué es lo que está necesitando específicamente. Porque aval institucional, esa figura se usa de diferentes formas en la Universidad y en los distintos ámbitos de toma de decisión. Entonces necesitamos saber qué es lo que necesitan exactamente para ver qué carril le encontramos. Es un tema administrativo y no tanto, pero digamos aval institucional como tal, figura general del Consejo Instituto, no es algo que se que esté previsto con esa forma. Hay que ver exactamente qué es lo que están requiriendo para ver qué tratamiento administrativo se le da y por qué carriles. ¿Se entiende?

Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno, muchas gracias. Consejera Aguilar.

Consejera Sandra Aguilar: Hola, buenas tardes. Quería hacerle una consulta porque entiendo que recién hablaban acerca de que si se modifican algunas carreras implica que otras también se modifiquen,

¿verdad? Entonces, antes se había hablado de que había, no sé si era optativo o qué, pero veo que ya es una decisión tomada que esos cambios se van a hacer. Entonces, la otra vez hablaba acerca de que cuando algunas carreras compartieran un porcentaje alto de materias en común, se iban a unificar esos comités. Se había dicho la vez anterior. Entonces me preguntaba cómo se se pensaban esos cambios dentro de las carreras para, o sea, cómo se piensan de manera integral como se como yo entiendo que se pensaba antes, una carrera cuando ahora van a compartir los comités y cómo va a ser la composición de esos comités, cómo va a ser la representación de de los estudiantes y los docentes.

Sra. Presidente (Julia Smola): Sí. A lo que me refiero es que nosotros tenemos una estructura académica que atraviesa todos los institutos, salvo una de nuestras carreras, que es la de “Lengua y Literatura”. Todo el resto de las carreras toman materias ofertadas por otros institutos. Entonces, si uno modifica una carrera como la “Licenciatura en Administración Pública”, si el Instituto del Conurbano se pone a modificar esa carrera, va a impactar sobre varias carreras de las de nuestro instituto, por ejemplo, ¿no? Por eso digo que tiene que ser una acción coordinada con unos ciertos marcos normativos que nos permitan ver, bueno, decir, en la actualidad se puede, no sé, por ejemplo, “se puede modificar en un X% la formación básica y en un X% la formación disciplinar específica”. A esto me refiero con los marcos, que eso tiene que ser una discusión general. En la Universidad se han hecho comisiones específicas para pensar la reforma de las carreras y la última reforma que se abordó fue en 2012 y fue una reforma transversal a toda a todas las carreras.

Después, bueno, los modos de modificarse, nosotros ahora tenemos los instrumentos de los comités de carrera, como bien mencionaba la consejera, que pueden ser el punto de inicio de la discusión de la modificación de los planes, pero luego tienen que seguir un circuito en donde, además de involucrarse a las áreas prácticamente, se involucra también los consejos de instituto, el comité de formación en donde se discute con los otros institutos y finalmente el Consejo Superior.

Con respecto a lo que mencionábamos de los comités de carrera, nos referíamos a que carreras que compartieran un porcentaje muy grande de materias, como puede llegar a ser, por ejemplo, el “Profesorado de Educación” con la “Licenciatura de Educación”, tenía sentido compartir el comité, es decir, que no hubiera un comité de la “Licenciatura de Educación” y un comité del “Profesorado de Educación”. En esos casos, bueno, se genera además de una pregunta acerca de la pertinencia de por qué tener en dos carreras tan similares, este, dos comités distintos, hay una dificultad práctica de dotar de representantes en todos los claustros de una y de otra. Pero lo planteamos como una posibilidad en la reforma de los del reglamento de comités de carrera, como una posibilidad. Por ejemplo, en el Instituto a mí se me ocurren esos ejemplos, o los “ingleses” que están ahora por obtener validez nacional. No tiene mucho sentido tener más de un comité, por más que un profesorado sea para inicial y secundario y otra sea para universitario.

Sra. Secretaria Académica (Gisela Suazo): Está buena la pregunta que hace la consejera Aguilar porque este tema se había ya se conversó y se viene conversando en el Comité de Formación. Y de hecho hicimos un esbozo de una reformulación del artículo que se refiere a la composición de los comités, más que a la composición de los comités, digamos, a partir de qué tipos de carreras de grado y de pregrado pueden aspirar a tener los comités académicos de las carreras, y propusimos algunos institutos esta posibilidad de que se puedan compartir los comités. Esta opción fue como muy bien tomada por todos los integrantes del Comité de Formación, pero justamente como no teníamos todavía la posibilidad de conversarlo con todos los claustros, estudiantes, graduados y el resto y todos los comités, digamos, en su conjunto, es con esta cuestión quedó para ser trabajada más adelante en diálogo con todos.

Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno, muy bien. Si no hay... Sí, consejera Cimolai.

Consejera Silvina Cimolai: Hola a todos y todas. Estamos hablando de algo que me toca de cerca porque participé activamente en todo lo que es el cambio del plan de estudios de la “Licenciatura en Educación” y la creación del profesorado, que sería el caso que vos preguntás, porque ahí sí se comparte más del 75% de las materias. Entonces, cuando hablaban de un comité de carreras conjunto, me parece lógico eso y mi pregunta era si eso iba a implicar la reforma del reglamento del IDH para el funcionamiento con respecto a cómo se van a conformar los integrantes, o si eso es una resolución de la universidad, el que estás diciendo vos.

Sra. Secretaria Académica (Gisela Suazo): Sí, ese es el reglamento. Es transversal a todos los institutos, es una reglamentación de la universidad, funcionamiento de los comités. Sí.

Consejera Silvina Cimolai: ¿Entonces es algo que no nos va...?

Sra. Secretaria Académica (Gisela Suazo): Tenemos participación a través del Comité de Formación y el Consejo Superior.

Consejera Silvina Cimolai: Bien. Y en ese sentido también quería transmitir que en el año por el tema de las reformas de los planes de estudios y por la urgencia en la creación del “Profesorado en Educación”, que era una carrera que estaba prevista desde el año 2013, se realizó la reforma del plan de estudios de la “Licenciatura en Educación”. En ese sentido, no sé si vamos a quedar extemporáneos con todas las ideas que están planteando ahora, porque, por ejemplo, en ese momento la curricularización de la extensión no estaba en agenda, sí, lo del sistema de créditos. Entonces, bueno, es una pregunta en ese sentido. Tuvimos la suerte de estar coordinando esa reforma por la Dra. Gabriela Dicker y que ella propuso también que la reforma que allí se realizara también sirviera de modelo para la discusión para lo que iban a realizar las otras carreras. Y fue planteada en diferentes etapas como, bueno, la primera etapa es la que presentó Julia como la que se estaría haciendo este año. Pero ahí quedaron documentos armados con las diferentes etapas que podría tener una reforma del plan de estudios. Eso no más.

Mi pregunta va a haber... si eso implica cambios...

Sra. Presidente (Julia Smola): No, yo creo que no porque está recientemente modificado por necesidad porque la creación del Profesorado implicaba la modificación de la Licenciatura justamente porque comparten el 75% de las materias. Entonces, en el caso de que alguno de los, digo, los acuerdos a los que lleguemos para las modificaciones de los planes, no van a obligar a la Licenciatura a modificarse una vez más, sobre todo con lo que están demorando la validez de los planes.

Tenemos un unos 45 minutos para desplegar todo el desarrollo del orden del día, así que yo propongo que salvo que haya alguna intervención urgente que necesite hacerse, pasamos a... porque los temas han sido interesantes y muy variados y nos tomaron bastante tiempo, pero pasamos, si les parece, al punto tres de ratificación de las resoluciones *ad referéndum*.

Finaliza la transcripción literal.

Se retiran de la reunión los consejeros Eduardo Rinesi y Catalina Seput.

3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

3203 Se aprueba la convocatoria a adscripción para la formación en docencia en dos asignaturas que se dictarán durante el segundo semestre de 2025.

Se somete a votación el tema.

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

3204 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Cristina Inés Gómez Rodríguez, en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” del 1/7/2025 al 31/12/2025. (Por la renuncia de Laura Garbarini)

3205 Se propone al Rectorado las designaciones interinas en cargos docentes categoría Ayudante de primera con dedicación simple, de Elizia De Argolo Benicio y de María Ximena Cabrera Fontecilla, para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués” del 1/7/2025 al 31/12/2025. (Renovación)

Se someten a votación los temas.

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Reingresa a la reunión el consejero Eduardo Rinesi.

3206 Se propone al Rectorado la aceptación de la renuncia, a partir del 19 de junio de 2025, de Gabriela Daiana Gomes al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Profesora Adjunta, con dedicación simple, en el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” (Está designada como Adjunta semiexclusiva hasta fin de año).

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

3207 Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía a la docente Cristina Noemí Granda, desde el 15 de julio al 31 de diciembre de 2025, en su cargo docente, jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, en el área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas”, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso a.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

OTROS ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN:

4. Propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia presentada por Andreina Adelstein a su cargo de investigadora docente, Profesora Asociada, dedicación exclusiva, en el área "La Lengua y la Literatura: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza" del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilariorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62. Memorando N°326/25 de la Secretaría de Investigación y la Secretaria Académica del IDH.

Mediante memorando N°326/25 de la Secretaría de Investigación y la Secretaria Académica del IDH, se presenta una propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia presentada por Andreina Adelstein a su cargo de investigadora docente, Profesora Asociada, dedicación exclusiva, en el área "La

Lengua y la Literatura: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza" del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62.

Se somete a consideración.

Transcripción literal:

Consejero Gustavo Carnelli: Bueno, nos toca tratar ahora el punto 4 de recursos humanos sin pasaje por comisión. Es una propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia presentada por Andreína Adelstein en su cargo de investigadora docente, profesora asociada, dedicación exclusiva en el área "La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" del IDH. Bueno, este tema ya lo habíamos mencionado, toca tratar su renuncia.

Sra. Presidente (Julia Smola): Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Hoy tratamos la renuncia condicionada a la jubilación de la investigadora docente Andreína Adelstein quien, como saben es una de las integrantes de la lista Encuentro IDH.

Esta es una renuncia muy especial para la UNGS porque Andreína tiene legajo No 1. Cuando Andreína fue convocada para ser docente de la UNGS no había ni siquiera CAU (el programa de acceso de ese momento). De hecho, ella lo organizó. Armó los talleres de Lectoescritura con una propuesta que llamaba la atención por su excelencia en los ámbitos universitarios (en ese momento, yo era una joven investigadora docente en la UBA y hasta allí llegaban los comentarios positivos).

Una vez armado el CAU, Andreína pasó a organizar el famoso TLE. Hace unos 10 años, junto con Inés Kuguel y Eduardo Muslip, trabajó en el diseño y puesta en práctica del Profesorado Universitario en Lengua y Literatura y participó del primer comité de carrera.

Pero esto no es todo, Andreína es también una lingüista muy reconocida por sus estudios del léxico y la lexicografía. En la UNGS dirige el programa Prolex y en ese contexto ha dirigido numerosas becas y adscripciones. Actualmente, algunos de sus dirigidos son también docentes del área de Lengua.

Este trabajo de gestión y dirección de recursos humanos se fundamenta en una producción científica sostenida. Menciono, a modo de ejemplo que, junto con Victoria Boschioli, Inés Kuguel y Gabriela Resnik, integró el comité que diseñó el Diccionario integral del español de la Argentina, único repertorio que recoge el vocabulario que usamos en nuestro país.

Para Andreína, este final de ciclo coincide con el comienzo de uno nuevo. Fue elegida Académica de Número de la Academia Argentina de Letras el 10 de agosto de 2023 para ocupar el sillón N° 15, "José Mármol". Para ilustrar la importancia de ocupar este lugar comento que la AAL, entre otras funciones, representa a la Argentina para la confección del diccionario y la gramática de la RAE que son los documentos oficiales sobre la lengua española para los países hispano parlantes. También puedo mencionar que hay 21 académicos solamente y que el puesto es vitalicio.

Uno puede ver este logro como personal, pero no es así. Estos logros distinguen y nutren a toda la UNGS. Los logros académicos son demasiados para ser contados en unos breves minutos y no quiero dejar pasar en estas palabras que cuando pienso en Andre, pienso en los comentarios profundos, su sonrisa amplia y su mirada franca y directa. Me prometió que no la extrañaremos tanto porque seguirá dirigiendo becarios y participando de los proyectos aquí en la UNGS.

Como decía, este final de ciclo coincide con el comienzo de uno nuevo porque exactamente dentro de una semana se hará su recepción oficial como académica en la Academia Argentina de Letras.

Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno, muchas gracias. Consejero Rinesi.

Consejero Eduardo Rinesi: Pensaba, ¿Qué diría el consejero Roberto Salas en esta situación? Seguramente diría, "Qué interesante que alguien que viene de las "letras" sea miembro de "número"". Perdón, chiste tonto, pero los chistes sala eran tontos. Sí, me viene el recuerdo de Roberto Sala, me vienen recuerdos del comienzo de la historia mía en este instituto con el pedido de renuncia condicionada de Andreína. Estaba pensando hace un momento, posiblemente de los colegas y las colegas que todavía están en actividad en el instituto, una de las tres o cuatro o cinco que estaba en el instituto cuando yo llegué junto a unas jovencísimas Mabel Rodríguez, Marcela Falsetti y casi paré de contar. De quienes entonces hace ya como un cuarto de siglo formaban parte de la vida del IDH, ¿no? De modo que es una parte importante de la historia de este Instituto y de la historia de esta Universidad Andreína. Ojalá, en efecto, lo siga haciendo durante mucho tiempo más. Ojalá encontremos los modos de que siga acompañando la actividad investigativa, la actividad académica de la Universidad durante mucho tiempo, porque es un personaje fundamental, me parece, en el modo en que ha articulado a lo largo de las décadas su actividad investigativa, en efecto, como decía la consejera Cesaratto, del más del más alto nivel con su actividad formativa y asociada a esas esas siglas también tan características de la historia del IDH, ¿no? "CAU", "TLE"... vienen recuerdos de personas y vienen recuerdos de siglas, ¿no?

Y viene sin duda el recuerdo de Inés también, ¿no? Para mí este es inseparable del de Andreína, la querida Inés Kuguel, que escribió con Andreína cosas muy importantes, que fue un personaje fundamental en el área de lingüística de la de del instituto. De modo que me parece que estamos tratando de no despedir y de que nos siga acompañando un buen rato una colega que ha sido muy importante. En efecto, su contribuciones al campo de la lingüística, más específicamente de la lexicología y aún más específicamente de la neología. Es muy importante su libro, ya clásico, con Ciapusio. Ese libro que hasta donde yo entiendo se cuenta entre los grandes textos clásicos sobre la lingüística en la Argentina hasta el "Diccionario integral" que mencionaba Eda, y algunas contribuciones muy interesantes que hizo también con otras áreas del Instituto, ¿no? Diccionarios específicos como el "Diccionario de los Usos del Lenguaje Político", ¿no? que recuerdo haber empezado a pergeñar con el colega Gabriel Vommaro en un viaje de vuelta en auto a capital y que se terminó convirtiendo, gracias a los buenos oficios de Andreína, en un diccionario muy sistemático, muy interesante.

Nada, no quería dejar de decir que empieza a irse, pero que no la dejaremos irse muy rápido, una parte muy importante de la historia de este Instituto. Y para mí, personalmente, muy querida.

Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno, muchísimas gracias. Voy a tratar de reponer todo esto en el Consejo Superior cuando se trate también su renuncia, porque después de tratarla nosotros va se eleva el Superior. Así que bueno, todavía no hemos votado. Si no hay más pedido de palabra pasamos a la votación.

Finaliza la transcripción literal.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

5. **Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 27 de junio de 2025, de Mariángeles Viqueira Gabarain, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Ayudante de primera, con dedicación simple, en el área "Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas". Memorando N° 335/25 de la Secretaria Académica del IDH. (Asume cargo de Adjunta semiexclusiva en el área)**
6. **Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 03 de junio de 2025, de Daniela Inés Peez Klein, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Ayudante de primera, con dedicación simple, en el área "Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas". Memorando N° 324/25 de la Secretaria Académica del IDH. (Asume cargo de Adjunta simple en el área)**

7. **Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 11 de junio de 2025, de Érica Elizabeth Cubilla, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Ayudante de primera, con dedicación simple, en el área “Política”. Memorando N° 325/25 de la Secretaria Académica del IDH.**

Mediante memorando N° 335/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta una propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 27 de junio de 2025, de Mariángeles Viqueira Gabarain, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Ayudante de primera, con dedicación simple, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”.

Mediante memorando N° 324/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta una propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 03 de junio de 2025, de Daniela Inés Peez Klein, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Ayudante de primera, con dedicación simple, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”.

Mediante memorando N° 325/25 de la Secretaria Académica del IDH se presenta una propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 11 de junio de 2025, de Érica Elizabeth Cubilla, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Ayudante de primera, con dedicación simple, en el área “Política”.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

8. **Propuesta al Rectorado de designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para María Ludmila Ponce de León para asistir en la asignatura “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca” del 01/07/25 al 31/12/25. Memorando N° 389/25 de la Secretaria Académica del IDH.**

Mediante memorando N° 389/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta una propuesta al Rectorado de designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para María Ludmila Ponce de León para asistir en la asignatura “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca” del 01/07/25 al 31/12/25.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

9. **Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Sebastián Leandro Mattia, para el dictado de la asignatura “Concepciones de la Comunicación” del 11/08/25 al 29/11/25. Memorando N° 375/25 de la Secretaria Académica del IDH.**
10. **Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “D” de Luciana Pinotti para el dictado de la asignatura “Teoría de la Cultura I” del 11/08/25 al 29/11/25. Memorando N° 402/25 de la Secretaria Académica del IDH.**

Mediante memorando N° 375/25 de la Secretaria Académica del IDH se presenta una propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Sebastián Leandro Mattia, para el dictado de la asignatura “Concepciones de la Comunicación” del 11/08/25 al 29/11/25.

Mediante memorando N° 402/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta una propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “D” de Luciana Pinotti para el dictado de la asignatura “Teoría de la Cultura I” del 11/08/25 al 29/11/25.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

- 11. Propuesta al Rectorado de la la designación interina en un cargo docente de dedicación Simple, categoría Ayudante de primera, de Erica Elizabeth Cubilla, para asistir en el dictado de clases de la asignatura “Laboratorio Interdisciplinario en Temas de Géneros : desigualdades, disidencias y derechos” del 08/08/25 al 31/12/25. Memorando N° 397/25 de la Secretaria Académica del IDH.**

Mediante memorando N° 397/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta una propuesta al Rectorado de la la designación interina en un cargo docente de dedicación Simple, categoría Ayudante de primera, de Erica Elizabeth Cubilla, para asistir en el dictado de clases de la asignatura “Laboratorio Interdisciplinario en Temas de Géneros : desigualdades, disidencias y derechos” del 08/08/25 al 31/12/25.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

- 12. Propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Pablo Rodriguez Cosentino para asistir en el dictado de la asignatura “Artes Audiovisuales II” del 11/08/25 al 29/11/25. Memorando N° 398/25 de la Secretaria Académica del IDH.**

Mediante memorando N° 398/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta una propuesta al Rectorado de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Pablo Rodriguez Cosentino para asistir en el dictado de la asignatura “Artes Audiovisuales II” del 11/08/25 al 29/11/25.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

- 13. Propuesta al Rectorado de contratación mediante locación de servicios de Mónica Sandra Ferreyra para el dictado de la Diplomatura en mediación cultural y lenguajes artísticos en el municipio de Coronel Suárez, del 02/08/2025 al 09/11/2025. Memorando N°260/25 de la Secretaría de Investigación del IDH a/c de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social del IDH y de la Secretaria Académica del IDH.**

Mediante memorando N°260/25 de la Secretaría de Investigación del IDH a/c de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social del IDH y de la Secretaria Académica del IDH, se presenta una propuesta al Rectorado de contratación mediante locación de servicios de Mónica Sandra Ferreyra para el dictado de la Diplomatura en mediación cultural y lenguajes artísticos en el municipio de Coronel Suárez, del 02/08/2025 al 09/11/2025.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

Antes de tratar los asuntos de la Comisión de Recursos Humanos, se deja constancia de que los mismos serán presentados por el consejero Gustavo Carnelli, en reemplazo de su presidente, Lorena Bassa Figueredo, quien no pudo asistir a la sesión del Consejo.

14. **Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Lucas Catalano por razones particulares desde el 16 de agosto de 2025 al 15 de febrero de 2026 en su cargo jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, en el área "La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" (Art. 49, Ap. II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°404/25 de la Secretaría de Investigación y la Secretaria Académica del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.**

Mediante memorando N°404/25 de la Secretaría de Investigación y la Secretaria Académica del IDH., se presenta la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Lucas Catalano por razones particulares desde el 16 de agosto de 2025 al 15 de febrero de 2026 en su cargo jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, en el área "La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" (Art. 49, Ap. II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).

El asunto cuenta con el aval de la Presidente de la Comisión de Recursos Humanos.

Se somete a consideración.

Transcripción literal:

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 14, solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Lucas Catalano, por razones particulares, del 16 de agosto de 2025 al 15 de febrero de 2026 en su cargo de JTP dedicación exclusiva en el área de "La Matemática: problemas del campo disciplinario y de su enseñanza", artículo 49, apartado 2, inciso b), del convenio colectivo de docentes universitarios. Esto fue aprobado por la Comisión. Faltaba un detalle en la redacción que es darle el carácter de excepción, porque son los segundos 6 meses y por lo tanto se cuenta con el aval de la presidenta de la Comisión de Recursos Humanos, que fue Lorena Bassa. Por lo tanto, proponemos su aprobación.

Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno, está en consideración.

No sé si se entendió esto último de que se de que se trató en la Comisión, pero no se trató bajo la idea de que es una excepción. Porque a él le corresponden estos meses, pero la excepción es a que sea por periodos de 6 meses. Ya le habíamos asignado un periodo de 6 meses y ahora le estamos asignando otro periodo adicional. Esa es la excepción. Si no hay pedidos de palabra,... hay pedidos de palabra. Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Sí, dado que el consejero, perdón, que el JTP Lucas Catalano realiza tareas de docencia en el "Profesorado de Matemáticas" y que dadas las diversas renunciadas y ausencias que se han venido dando en los últimos años, cada vez nos cuesta más, la adaptación para dar los cursos se está complicando. ¿Quería saber si tienen alguna hasta cuándo corresponde que se le pueda seguir ampliando la licencia? ¿Y esta es la última?

Sra. Presidente (Julia Smola): Sí, por razones particulares sería la última vez. Estaríamos otorgándole excepcionalmente por 6 meses más y sería la última vez que podría contar con esta con esta licencia. Con este tipo de licencia.

Consejera Eda Cesaratto: Okay. Bueno, muchas gracias.

Finaliza la transcripción literal.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

- 15. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Cynthia Edith Quinteros por razones particulares desde el 23 al 28 de julio de 2025 en su cargo jefe de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, en el área "Lenguas extranjeras y segundas lenguas" (Art. 49, Ap. II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°361/25 de la Secretaría de Investigación y la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°476/25.**

Mediante memorando N°361/25 de la Secretaría de Investigación y la Secretaria Académica del IDH, se presenta una solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Cynthia Edith Quinteros por razones particulares desde el 23 al 28 de julio de 2025 en su cargo jefe de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, en el área "Lenguas extranjeras y segundas lenguas" (Art. 49, Ap. II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).

Mediante dictamen de la CRRHH N°476/25, se sugiere otorgar la licencia solicitada.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

- 16. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Clea Gerber para participar del "XXII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (AIH)" entre los días 21 y 26 de julio de 2025 en Chile. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°382/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°486/25.**

Mediante memorando N°382/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Clea Gerber para participar del "XXII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (AIH)" entre los días 21 y 26 de julio de 2025 en Chile. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).

Mediante dictamen de la CRRHH N°486/25, se sugiere otorgar la licencia solicitada.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

17. **Dictamen de Búsqueda 07/2025 (cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Área “La Historia. Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea 1: "Historia Política y Sociocultural de la Argentina Contemporánea", y para el dictado de las asignaturas "Problemas de Historia Argentina Contemporánea" e "Historia Argentina Contemporánea" (Por la Licencia por cargo de mayor jerarquía del ID César Mónaco). Memorando N°371/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°478/25.**
18. **Dictamen de Búsqueda 10/2025 (cerrada) para incorporar a un/a docente categoría MAF C para el dictado de la asignatura "Gobierno y Administración de la Educación" (Por la Licencia Año sabático Nora Gluz). Memorando N°396/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°479/25.**
19. **Dictamen de Búsqueda 11/2025 (cerrada) para incorporar a un/a docente categoría MAF C para el dictado de la asignatura "Sociología de la Educación" (Por la Licencia Año sabático Graizer). Memorando N°391/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°480/25.**

Mediante memorando N°371/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de Búsqueda 07/2025 (cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Área “La Historia. Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea 1: "Historia Política y Sociocultural de la Argentina Contemporánea", y para el dictado de las asignaturas "Problemas de Historia Argentina Contemporánea" e "Historia Argentina Contemporánea".

Mediante dictamen de la CRRHH N°478/25, se sugiere aprobar el dictamen de búsqueda.

Mediante memorando N°396/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta el dictamen de Búsqueda 10/2025 (cerrada) para incorporar a un/a docente categoría MAF C para el dictado de la asignatura "Gobierno y Administración de la Educación".

Mediante dictamen de la CRRHH N°479/25, se sugiere aprobar el dictamen de búsqueda.

Mediante memorando N°391/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta el dictamen de Búsqueda 11/2025 (cerrada) para incorporar a un/a docente categoría MAF C para el dictado de la asignatura "Sociología de la Educación".

Mediante dictamen de la CRRHH N°480/25, se sugiere aprobar el dictamen de búsqueda.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

20. **Ampliación horaria temporal para el docente Nicolás Arellano, para el dictado del “Semántica, Pragmática y Estudios del Texto”, entre el 11 de agosto y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Fondo de incremento de matrícula. Memorando N°346/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°481/25.**

21. **Ampliación temporal para el investigador docente Martín Chacón, para participar en el dictado de la materia “Geometría II”, entre el 11 de agosto y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de los establecido por la Resolución CS N°7220/19. Memorando N°395/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°482/25.**
22. **Ampliación temporal para el investigador docente Juan Lagrutta, para participar en el dictado de la materia “Lenguaje, comunicación y cultura de la imagen”, entre el 11 de agosto y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de los establecido por la Resolución CS N°7220/19. Memorando N°394/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°483/25.**
23. **Ampliación temporal para el investigador docente Heber Ostroviesky, para participar en el dictado de las asignaturas “Políticas culturales y gestión”, entre el 11 de agosto y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de los establecido por la Resolución CS N°7220/19. Memorando N°392/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°487/25.**

Mediante memorando N°346/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta una ampliación horaria temporal para el docente Nicolás Arellano, para el dictado del “Semántica, Pragmática y Estudios del Texto”, entre el 11 de agosto y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Fondo de incremento de matrícula.

Mediante dictamen de la CRRHH N°481/25, se sugiere aprobar la ampliación.

Mediante memorando N°395/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta una ampliación temporal para el investigador docente Martín Chacón, para participar en el dictado de la materia “Geometría II”, entre el 11 de agosto y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de los establecido por la Resolución CS N°7220/19.

Mediante dictamen de la CRRHH N°482/25, se sugiere aprobar la ampliación.

Mediante memorando N°394/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta una ampliación temporal para el investigador docente Juan Lagrutta, para participar en el dictado de la materia “Lenguaje, comunicación y cultura de la imagen”, entre el 11 de agosto y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de los establecido por la Resolución CS N°7220/19.

Mediante dictamen de la CRRHH N°483/25, se sugiere aprobar la ampliación.

Mediante memorando N°392/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta una ampliación temporal para el investigador docente Heber Ostroviesky, para participar en el dictado de las asignaturas “Políticas culturales y gestión”, entre el 11 de agosto y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de los establecido por la Resolución CS N°7220/19.

Mediante dictamen de la CRRHH N°487/25, se sugiere aprobar la ampliación.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

24. **Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente María Carolina Zunino para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Literatura I” de la**

Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos de la UNGS, durante el segundo semestre de 2025, bajo la supervisión del profesor Lucas Rozenmacher. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando de la Secretaria Académica del IDH. Memorando N°390/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°484/25.

- 25. Solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Cremonte para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Comunicación Masiva y Matrices Culturales” y “Semiótica de los medios masivos” de la Licenciatura en Comunicación de la UNGS, durante el segundo semestre de 2025, bajo la supervisión de la Dra. Cecilia Vázquez y Leandro González (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando N°379 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°485/25.**

Mediante memorando N°390/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta una solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente María Carolina Zunino para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Literatura I” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos de la UNGS, durante el segundo semestre de 2025, bajo la supervisión del profesor Lucas Rozenmacher. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando de la Secretaria Académica del IDH. Memorando N°390/25 de la Secretaria Académica del IDH.

Mediante dictamen de la CRRHH N°484/25, se sugiere aprobar la solicitud.

Mediante memorando N°379 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta una solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Cremonte para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Comunicación Masiva y Matrices Culturales” y “Semiótica de los medios masivos” de la Licenciatura en Comunicación de la UNGS, durante el segundo semestre de 2025, bajo la supervisión de la Dra. Cecilia Vázquez y Leandro González (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando N°379 de la Secretaria Académica del IDH.

Mediante dictamen de la CRRHH N°485/25, se sugiere aprobar la solicitud.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 26. Dictámenes de adscripción para la formación en docencia destinadas a estudiantes y graduados para el segundo semestre de 2025, requeridas por docentes e investigadores docentes. Memorandos N°385/25, N° 406/25 y N° 407/25 de la Secretaría Académica del IDH. Cuenta con el aval del Presidente de la CAS y el Dictamen de la CAS N°308/25.**

Mediante memorandos N°385/25, N° 406/25 y N° 407/25, se presentan dictámenes de adscripción para la formación en docencia destinadas a estudiantes y graduados para el segundo semestre de 2025, requeridas por docentes e investigadores docentes.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°308/25, se sugiere aprobar los dictámenes.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

- 27. Informe de desempeño y solicitudes de renovación/anualización de adscripciones para la formación en docencia destinadas a estudiantes y graduados. Memorandos N°368/25, N°384/25 y N°386/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°309/25 y N°316/25.**

Mediante memorandos N°368/25, N°384/25 y N°386/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta un informe de desempeño y solicitudes de renovación/anualización de adscripciones para la formación en docencia destinadas a estudiantes y graduados.

Mediante dictámenes de la CAS N°309/25 y N°316/25, se sugiere aprobar las presentaciones.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

- 28. Renuncia de Cintia Salomé Rebainera y Juan Franco Capalbo a las adscripciones para la formación en docencia en el marco de las asignaturas “Desafíos de la profesión docente en la escuela secundaria y en la educación superior” y “Problemas de Historia Argentina Contemporánea”, respectivamente. Memorando N°369/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°310/25.**

Mediante memorando N°369/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta la renuncia de Cintia Salomé Rebainera y Juan Franco Capalbo a las adscripciones para la formación en docencia en el marco de las asignaturas “Desafíos de la profesión docente en la escuela secundaria y en la educación superior” y “Problemas de Historia Argentina Contemporánea”, respectivamente.

Mediante dictamen de la CAS N°310/25, se sugiere aprobar la renuncia.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

- 29. Incorporación de integrantes en Proyecto de Investigación del IDH. Memorando N°366/25 de la Secretaría Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°311/25.**

Mediante memorando N°366/25 de la Secretaría Investigación del ID, se presentan incorporaciones de integrantes en Proyectos de Investigación del IDH.

Mediante dictamen de la CAS N°311/25, se sugiere aprobar las incorporaciones.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

30. Propuestas de publicación de los libros:

- **“Formación inicial de profesores de matemática. Experiencias y aportes en matemática, educación matemática y práctica docente” de Mabel Rodriguez y Marcel David Pochulu (compiladores), perteneciente a la colección “Educación”, presentado por la investigadora docente Mabel Rodríguez y**
- **“La política acorralada: ciudadanía y resistencias” de Dolores Marcos y María Candela Fernández Bugna (compiladoras), perteneciente a la colección “Humanidades” presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi y “Tiempos de revolución: una historia de militancias. Montoneros y FAR en Santa Fe, 1969-1973” de Andrea Raina, perteneciente a la colección Entre los libros de la buena memoria y presentado por Jorge Cernadas.**

Memorando N°367/25 de la Secretaría Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°312/25.

Mediante memorando N°367/25 de la Secretaría Investigación del IDH, se presentan propuestas de publicación de los libros:

- “Formación inicial de profesores de matemática. Experiencias y aportes en matemática, educación matemática y práctica docente” de Mabel Rodriguez y Marcel David Pochulu (compiladores), perteneciente a la colección “Educación”, presentado por la investigadora docente Mabel Rodríguez y
- “La política acorralada: ciudadanía y resistencias” de Dolores Marcos y María Candela Fernández Bugna (compiladoras), perteneciente a la colección “Humanidades” presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi y “Tiempos de revolución: una historia de militancias. Montoneros y FAR en Santa Fe, 1969-1973” de Andrea Raina, perteneciente a la colección Entre los libros de la buena memoria y presentado por Jorge Cernadas

Mediante dictamen de la CAS N°312/25, se sugiere elevar las publicaciones.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

31. Propuesta de incorporación de la revista “WIRAPURU, Revista Latinoamericana de Estudios de las Ideas” como publicación periódica de la Universidad. Memorando N°356/25 de la Secretaría Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°313/25.

Mediante memorando, se presenta la propuesta de incorporación de la revista “WIRAPURU, Revista Latinoamericana de Estudios de las Ideas” como publicación periódica de la Universidad. Memorando N°356/25 de la Secretaría Investigación del IDH.

Mediante dictamen de la CAS N°313/25, se sugiere aprobar la propuesta.

Se somete a consideración.

Transcripción literal:

Consejero Gustavo Carnelli: El punto es la propuesta de incorporación de la revista “Wirapuru”, revista Latinoamericana de Estudios de las Ideas como publicación periódica de la universidad.

La secretaria de investigación, Cintia Córdoba, va a hacer una breve referencia al hecho.

Gracias. Buenas tardes.

Sra. Secretaria de Investigación (Cintia Córdoba): Breve también dijimos bastante en la comisión, repito acá porque me parece que es una cuestión que vale la pena mencionar, dedicarle unos minutos. “Wirapuru” es una revista que fue creada en el 2020 como derivación de otro tipo de actividades académicas, fundamentalmente unas jornadas de estudios de las ideas en 2011 en Chile y como producto de esos encuentros que se estuvieron haciendo en Chile, bueno, surge esta revista que es una revista de estudio de las ideas. En la comisión hicimos, yo hice referencia a la idea de filosofía y un poco el consejero Nesprias señalaba ahí, bueno, cuánto había de filosofía ahí, y me pareció interesante pensar en esa cuestión en términos de de la importancia que tiene el pensamiento latinoamericano y la necesidad de reconocerse como como un pensamiento filosófico, ¿no? Y tener un ámbito de desarrollo, sobre todo en nuestro instituto, que a su vez tiene una larga tradición en esa línea que tiene que ver con la investigación y el pensamiento latinoamericano.

Esta revista entonces, como les decía, tuvo su comienzo en Chile, y de lo que se trata -o de lo que vamos a aprobar, ustedes decidirán- tiene que ver con la radicación de esta revista en nuestro portal de revistas académicas impulsado por un grupo de investigadores que van a asumir a su vez la coordinación, la dirección de el equipo editorial de esa revista. Y es una revista que tiene, como les decía, una importancia fundamental, porque va a tener capacidad también para difundir lo que aquí se lleva a cabo en nombre del desarrollo de esas investigaciones; y a su vez se conserva, porque también es cierto que es una una revista que de alguna manera peligraba si la Universidad no tomaba la posta en la radicación de esa revista aquí. ¿Por qué? Bueno, quienes sostenían esta revista también veían como disminuida, mermada la capacidad de sostenerla. Entonces, la Universidad con mucho esfuerzo, pero también haciendo uso de los recursos con los que ya cuenta, recursos humanos y recursos técnicos, decide asumir la responsabilidad de seguir, de tomar esa posta. Y a su vez de garantizar a quienes ya son un grupo de lectores de esa revista esa continuidad, ¿no? Me parece que era importante señalar esto en un contexto de profunda retracción y de embate hacia las ciencias sociales, hacia las ciencias humanas.

Recién la consejera Cesaratto se tomó ese tiempo necesario para señalar cómo a través de un decreto se sigue poniendo en peligro el desarrollo de la investigación dentro del sistema nacional de ciencia y técnica no aludía a ese nefasto decreto que no hace otra cosa que concentrar en pocos lo que antes estaba en términos plurales representados. No solo en términos de multiplicidad y diversidad disciplinar, sino también en una representación federal de la ciencia atendiendo a las a las diversas necesidades que tiene nuestro país en términos de investigación científica. Esa concentración tiene que ver con que también se ha concentrado en un solo objetivo que es al que a este gobierno le interesa dar respuesta, que es a el rendimiento este en términos meramente económicos y no pensar más allá, no pensar esa capacidad que tiene la ciencia, ¿no? Cuando se habla de transferencia, no solo de pensarla en términos monetarios, económicos o vinculados con la producción de un sector privado, sino fundamentalmente del bienestar de nuestra sociedad, de contribuir, colaborar con el bienestar de nuestra sociedad. Creo que que eso a lo que aludía la consejera Eda es a lo que digamos de alguna manera también esta revista contribuye todo en términos de conexión, de poder insuflar cada vez que podamos de robustecer en cada instancia que tengamos aquellas iniciativas que de alguna manera ponen algún tipo de tabique a lo que este gobierno insiste en sostener. Ser de las más diversas maneras y que parece ser no incompatible, pero me parece que aquí están algunas de las respuestas para poner algunos topes, algunos diques, algunas trincheras, por decirlo de alguna manera.

Bueno, eso quería simplemente.

Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno, gracias.

Finaliza la transcripción literal.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

32. Presentación de nuevos proyectos de investigación del IDH. Memorando N°358/25 de la Secretaría Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°314/25.

Mediante memorando N°358/25 de la Secretaría Investigación del IDH, se presentan nuevos proyectos de investigación del IDH, dirigidos por Gustavo Carnelli, Ana Gracia Toscano, Pablo Sisti y Norberto Ángel Fava.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°314/25, se sugiere aprobar los nuevos proyectos.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

33. Propuesta de llamados a concurso del personal de investigación y docencia del IDH. Segunda Tanda. Memorandos N°364/25, N°370/25, N°372/25 y N°381/25 de la Secretaría Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°315/25.

Mediante memorandos N°364/25, N°370/25, N°372/25 y N°381/25 de la Secretaría Investigación del IDH, se presenta una propuesta de segunda tanda de llamados a concurso del personal de investigación y docencia del IDH.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°315/25, se sugiere aprobar la propuesta.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

Florencia Belén Benítez

Salvador Ignacio Domínguez

Pablo Iván Santiago Almasia

Presidente del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Dra. Julia Smola